

"2022.AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**

En la Ciudad de Texcoco Estado de México, siendo las 10:00 Horas del día 21 Octubre de 2022, nos encontramos reunidos en la sala de cabildo, ubicada en Calle Netzahualcóyotl No. 110, Col. Centro, del Municipio de Texcoco, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 139 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 23 fracción VIII, 24 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 166 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco 2022 y en lo dispuesto en los artículos 9,10,11,13,18,23 Fracc. V, 24 Fracc. VIII del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria vigente del Municipio de Texcoco, se reúnen con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quorum.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Reestructuración los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022- 2024
5. Presentación del Tercer Reporte de Actividades el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022(PAMMR-2022).
6. Aprobación y Presentación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023(PAMMR-2023)
7. Propuesta de Integración a la Agenda Regulatoria del mes de Noviembre.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1 y 2. Lista de Asistencia y Declaración del Quorum.

En atención al primer punto del orden del día, en uso de la palabra la presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, le solicita a la Secretario Técnica realice el pase de lista a los integrantes y al estar la totalidad des sus integrantes se declara la existencia del quorum, por lo que se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

3. Lectura y Aprobación del orden del día.

En lo correspondiente a este punto del orden del día la presidenta instruyó al Secretario Técnico someter a aprobación el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quorum.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Reestructuración los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022- 2024
5. Presentación del Tercer Reporte de Actividades el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022(PAMMR-2022).

6. Aprobación y Presentación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023(PAMMR-2023)
7. Propuesta de Integración a la Agenda Regulatoria del mes de Noviembre.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

Se pregunta que si alguien tiene algún asunto general para integrar al orden del día. (al no existir asuntos generales), se sometió a votación el orden del día propuesto, el cual se aprueba por unanimidad de votos, por lo que se informa a la Presidenta de la Comisión que el orden del día ha sido aprobado, por lo que instruye a seguir con el siguiente punto del orden del día.

4. La Restructuración de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022-2024.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, en fecha 24 de Marzo del presente año tal y como lo marca la normatividad de la materia se llevó a cabo la conformación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, tomándoles protestas a los integrantes de la Comisión de Mejora Regulatoria, quedando conformada de la siguiente manera:

Presidenta Municipal	Sandra Luz Falcón Venegas
Coordinador, General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretario Técnico y Enlace Municipal	Luis Arturo García García
Síndico Municipal	Ricardo Jesús Arellano Mayer
Primera Regidora	Sara Iveth Rosas Rosas
Segundo Regidor	Jesús Emilio Duarte Olivares
Sexto Regidor	Juan Duran Arias
Titular del área jurídica	Hilda Salazar Gil
Secretaría del Ayuntamiento	Dinorah Salado Solano
Contralora Municipal	Noemí Lizeth Dávila Orozco
Tesorera Municipal	Juan Héctor Díaz Villarreal
Dirección de Servicios Públicos	Juan Darío Arreola Calderón
Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.	José Arnulfo Silva Adaya
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	Juan José Domingo Sánchez Calixto
Dirección de Catastro Municipal	Raúl Rodríguez Rico
Dirección de Desarrollo Económico	Mirian Sánchez Monsalvo
Dirección de Protección Civil y Bomberos	Miguel Ángel Martínez Reyes
Dirección de Imagen y Comunicación Social	Juan Manuel Conde Torres
Invitados del Sector Empresarial del Municipio de Texcoco	Ricardo Manning Candiani
Invitados del Sector Empresarial del Municipio de Texcoco	Omar Garrido González
Invitados del Sector Empresarial del Municipio de Texcoco	José Guadalupe Salinas Galicia

Sin embargo, la Presidenta Municipal en conjunto con todo el órgano de Gobierno le realizó una serie de cambios al gabinete del Municipio de Texcoco el día 26 de Agosto del presente Año quedando la restructuración de la siguiente forma:

Presidenta Municipal	Sandra Luz Falcón Venegas
Coordinador, General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretario Técnico y Enlace Municipal	Luis Arturo García García
Síndico Municipal	Ricardo Jesús Arellano Mayer
Primera Regidora	Sara Iveth Rosas Rosas
Segundo Regidor	Jesús Emilio Duarte Olivares
Sexto Regidor	Juan Duran Arias
Titular del área jurídica	Hilda Salazar Gil
Secretario del Ayuntamiento	Jesús Adán Gordo Ramírez
Contralora Municipal	Noemí Lizeth Dávila Orozco
Tesorera Municipal	Juan Héctor Díaz Villarreal
Dirección de Servicios Públicos	Juan Darío Arreola Calderón
Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.	José Arnulfo Silva Adaya
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	Juan José Domingo Sánchez Calixto
Dirección de Catastro Municipal	Raúl Rodríguez Rico
Dirección de Desarrollo Económico	Dinorah Salado Solano
Dirección de Protección Civil y Bomberos	Miguel Ángel Martínez Reyes
Dirección de Imagen y Comunicación Social	Juan Manuel Conde Torres
Invitados del Sector Empresarial del Municipio de Texcoco	Ricardo Manning Candiani
Invitados del Sector Empresarial del Municipio de Texcoco	Omar Garrido González
Invitados del Sector Empresarial del Municipio de Texcoco	José Guadalupe Salinas Galicia

Acuerdo: Una vez agotado el punto del Orden del día se procede a tomar el siguiente acuerdo se instruye al Secretario Técnico de la Comisión Municipal para que turne a mediante oficio a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria los cambios que hubo de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

5- Presentación del Tercer Reporte de Actividades el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022(PAMMR-2022).

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, se hace la presentación de las 16 propuestas integrales en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 se han realizado la mayoría en las mejores condiciones cumpliendo hasta el momento con 75 % de efectividad con las propuestas con ello mostramos que nos encontramos en todas las área en semáforo verde.

Acuerdo: Una vez agotado el punto de acuerdo para que se turne mediante oficio a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su conocimiento de los trabajo de esta comisión Municipal.

6. La Presentación y Aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria (PAMMR-2023)

Con relación a este punto del orden del día, una vez que se ha proporcionado una copia del Programa Municipal de Mejora Regulatoria a cada uno de los Integrantes así como también se ha subido al Portal del Ayuntamiento de Texcoco el **Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria (PAMMR-2023)**.

Acuerdo: Una vez agotado el punto del orden del día se procede a tomar el siguiente acuerdo: Se somete a votación la aprobación de los formatos PAMMR-2023, el cual se aprueba por unanimidad de votos y se instruye al Secretario Técnico de la Comisión Municipal, para que se turne a Secretaría del Ayuntamiento lo integre como punto de la orden del día en sesión de Cabildo en el mes de Enero y mantenga informados a los integrantes de la Comisión sobre los avances Trimestrales como se ha estado realizado

7. Propuesta de Integración a la Agenda Regulatoria del mes de Noviembre.

En este punto de orden del día se hace la presentación de las propuestas realizadas por las áreas que tienen reglamentos que se modificaron y publicaron en la Gaceta Municipal ya que en el mes de Mayo no se envió ninguna Propuesta a la Comisión Estatal, con esto ayuda a que el Municipio de Texcoco pueda contar con un marco normativo actualizado, las propuestas son las siguientes:

ÁREA	PROPUESTA DE REGLAMENTOS	FECHA DE PROPUESTA DEL COMITÉ INTERNO
Secretaría del Ayuntamiento	Reglamento del Funcionamiento interno	20 de Septiembre de 2022
Secretaría del Ayuntamiento	Reglamento de Autoridades Auxiliares	20 de Septiembre de 2022
Dirección de Seguridad Pública y Movilidad	Reglamento de Parquímetros	20 de Septiembre de 2022
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	Gaceta de Imagen Urbana de la Ciudad	20 de Septiembre de 2022
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	Gaceta de Imagen Urbana en Pueblos Bonitos	20 de Septiembre de 2022

Acuerdo: Una vez agotado el punto del orden del día se procede a tomar el siguiente acuerdo: Se somete a votación la aprobación de las Propuestas para la Agenda Regulatoria, el cual se aprueba por unanimidad de votos y se instruye al Secretario Técnico de la Comisión Municipal, para que se turne a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en el Mes de Noviembre

8. Asuntos Generales.

Al no registrarse participaciones en este punto del orden del día se tiene por desahogado.

9. Clausura de la Sesión.

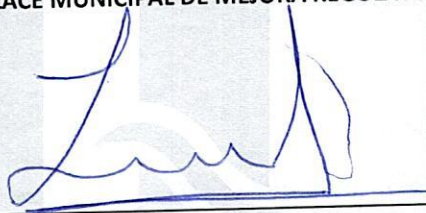
Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar la Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, hace la siguiente declaratoria; "Siendo las doce horas con treinta minutos día veintiuno de Octubre del año dos mil veintidós, queda Clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del 2022 de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco"

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE: TEXCOCO**


SANDRA LUZ FALCON VENEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO



**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**



LUIS ARTURO GARCIA GARCIA
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA







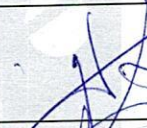
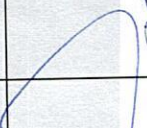
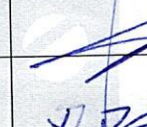
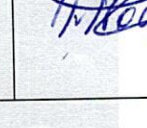










Nombre	Cargo	Firma
Ricardo Jesús Arellano Mayer	Síndico Municipal	
Sara Iveth Rosas Rosas	Primera Regidora	
Jesús Emilio Duarte Olivares	Segundo Regidor	
Juan Duran Arias	Sexto Regidor	
Hilda Salazar Gil	Titular del área jurídica	
Jesús Adán Gordo Ramírez	Secretario del Ayuntamiento	
Noemí Lizeth Dávila Orozco	Contralora Municipal	
Juan Héctor Díaz Villarreal	Tesorera Municipal	
Juan Darío Arreola Calderón	Dirección de Servicios Públicos	
José Arnulfo Silva Adaya	Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.	
Juan José Domingo Sánchez Calixto	Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	
Raúl Rodríguez Rico	Dirección de Catastro Municipal	

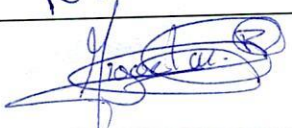
Handwritten signature

Handwritten signature



TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Dinorah Salado Solano	Dirección de Desarrollo Económico	N.P.
Miguel Ángel Martínez Reyes	Dirección de Protección Civil y Bomberos	
Juan Manuel Conde Torres	Dirección de Imagen y Comunicación Social	
Ricardo Manning Candiani	Invitados del Sector Empresarial del Municipio de Texcoco	
Omar Garrido González	Invitados del Sector Empresarial del Municipio de Texcoco	
José Guadalupe Salinas Galicia	Invitados del Sector Empresarial del Municipio de Texcoco	